

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "FAIRIS C.A."

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "FAIRIS C.A.", se otorgó en la ciudad de Ambato el 13 de junio de 1984 ante el Notario Tercero del cantón Ambato; ha sido aprobada por el señor Economista Gilberto Novoa Montalvo, Director General Administrativo y Financiero, Encargado del Despacho en Quito de la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 13113 de 12 de Julio de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 193, del 16 de julio de 1984.

2.-**OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Jorge Jaramillo Vinuesa, en su calidad de Gerente y representante legal de "FAIRIS C. A.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Ambato.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía se aumenta en la suma de S/. 5'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 20'000.000,00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 370.656,02 por capitalización de las reservas legales; S/. 575.597,37, por capitalización de las reservas facultativas; S/. 4'033.746,61 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; y S/. 20.000,00 en numerario.

5.- **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.**- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Jorge Jaramillo V., Enrique Hernández, Carlos Segovia V., Yolanda Jaramillo, Martha Ayala y Teresa de Jaramillo.

6.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de VEINTE MILLONES DE SUCRES, dividido en 20.000 acciones ordinarias nominativas de un mil sucres cada una, y numeradas del 00001 al 20.000 inclusive".

Quito, a 25 de Julio de 1984

Dr. Marcelo Icaza Ponce  
SECRETARIO GENERAL

CA. Seri  
alido es el  
arca Sinc  
ta. Su val  
rea Brothe  
ño es el c  
000  
de a la s  
RES 00/1  
amiento, s  
as terceras  
e se deter  
rán acom  
nero en ef  
orden de l  
de A  
Jativa A.  
O  
ACION  
O DE RECI  
A DE AMB  
CIDOS O  
VEN DE LA  
SILLAF  
—LOMA,  
; EN LA  
AMBATO  
A.  
D:  
apanta  
te Gually  
Concesiór  
de las ag  
; llamadas  
na en su c  
utilizadas  
o y de sei  
CIA.- INS  
RSOS Hill  
TO.- Amba  
1HOO Hor  
ade, es cla  
con la mis  
sé Vicent  
al señor  
aleo; Fijen  
tres de lo  
roquia Tis  
eñor Teni  
roquia. Pl  
y esta pro  
aldo que  
aces, con  
; cada una  
; causa el  
uncionari  
a el Casill  
Torres R  
CITISESE  
ragán Ma  
nbato del  
dráulicos  
rico al púl  
tes, prev  
igación q  
entro del  
ra posteri  
32 Medin  
RIO